CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME DE SUPERVISIÓN – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
CONTRATO NRO CO1.PCCNTR.9222058
de 2026

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	*CELIA PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ*
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9222058
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29/01/2026
OBJETO	Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor de formación titulado virtual, presencial y/o complementarios y demás de su competencia en la red de conocimiento comercio y ventas en el área temática desarrollo publicitario
CONTRATISTA	Dohalfre Rafael Pinto Freile
FECHA DE INICIO	02 de febrero de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	15 de diciembre de 2026
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 24.540.600

1.1 Garantías contractuales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO		
NRO. DE PÓLIZA	96-46-101036106		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	29/01/2026		
FECHA APROBACIÓN	30/01/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	28/01/2026	15/04/2027	2.454.060,00

En atención a lo señalado en el modificatorio nro. **CO1.PCCNTR.9222058** se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

2. AVANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR COBRADO	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA
$12.270.300	**$12.270.300**	**$12.270.300**	**50 %**

3. RELACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

En mi calidad de supervisor certifico que el contratista se encuentra el día en los pagos de seguridad social con ocasión de la ejecución del contrato.

4. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato y de acuerdo con la información reportada por la interventoría del contrato, que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. JUSTIFICACIÓN PARA LA MODIFICACIÓN

La presente modificación se sustenta en la necesidad de realizar adiciones contractuales que garanticen la continuidad de los procesos de formación profesional integral, en cumplimiento de las metas establecidas en el plan de acción y los lineamientos institucionales del SENA, asegurando la prestación del servicio educativo con calidad, pertinencia y oportunidad, así como el adecuado desarrollo de las actividades contempladas en el objeto contractual.

Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

ADICIONAR al valor del contrato la suma de $12.270.300. DOCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL TRESCIENTOS. Por ende, el valor total del mismo será de $36.810.900 TREINTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS.

MODIFICAR la cláusula, la cual quedará así:

Se fija como valor total para el contrato la suma Treinta y seis millones ochocientos diez mil novecientos M/cte. ($36.810.900) correspondiente a seiscientas (900) horas. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: las Horas contratadas a un precio unitario de cuarenta mil novecientos un peso m/cte. ($40.901), el SENA pagará a la CONTRATISTA los honorarios de acuerdo con el número de horas de formación impartidas máximo de 100 horas por mes, basado en el control del aplicativo SOFIA PLUS."

6. OBSERVACIONES

No presenta observaciones.

Para constancia se firma San Gil, 05 de mayo de 2026.

EDICSON LÓPEZ BENJUEMEA
Supervisor del contrato Nro. CO1.PCCNTR.9222058 de 2026

Elaboró: Yenny Paola Vasquez Garces-Apoyo supervisión de contratos
Reviso: Juliet Paola Ferandez- Apoyo contratación